



15-08-25

## OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.2/3S.3/01132/2025

Mexicali, Baja California., a 13 de Agosto de 2025

**L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ**  
**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 25 al 29 de Agosto de 2025 para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Áreas Naturales Protegidas "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Así como en Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico en concreto dentro de la "Reserva de la Biósfera Complejo Lagunar Ojo de Liebre". De igual manera, en el "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", así como en las Delegaciones municipales de Bahía de los Ángeles, Punta Prieta, El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás y Maneadero, estado de Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
**LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA**

C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng\*



PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
EN LA REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL  
BAJA CALIFORNIA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**INFORME DE COMISIÓN**



Fecha de  
Elaboración: 25/08/2025

Jefe inmediato:

Biol. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo  
por Área: PFPA/9.2/3S.3/01132/2025

Delegación :

Baja California

Área de Adscripción:

Su Delegación de Recursos Naturales

Comisionado:

PÉREZ

SÁNCHEZ

JOSÉ MIGUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

25 AL 28 DE AGOSTO DEL 2025

Lugar:

Aguas de Jurisdiccion Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Areas Naturales "Reserva de la Biosfera Bahia de los Angeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes"; "Area de Proteccion de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Asi como en Aguas de Jurisdiccion Federal del Oceano Pacifico en concreto dentro de la "Reserva de la Biosfera Complejo Lagunar Ojo de Liebre". De igual manera en el "Area de Proteccion de Flora y Fauna Valle de los Cirios", así como en las delegaciones municipales de Bahia de los Angeles, Punta Prieta, El Marmol, El Rosario, San Quintin, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomas y Maneadero, estado Baja California.

**Objetivo de la Comisión:** Para que realice acciones de operativas de inspección y vigilancia en Aguas de Jurisdiccion Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Areas Naturales "Reserva de la Biosfera Bahia de los Angeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes"; "Area de Proteccion de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Asi como en Aguas de Jurisdiccion Federal del Oceano Pacifico en concreto dentro de la "Reserva de la Biosfera Complejo Lagunar Ojo de Liebre". De igual manera en el "Area de Proteccion de Flora y Fauna Valle de los Cirios", así como en las delegaciones municipales de Bahia de los Angeles, Punta Prieta, El Marmol, El Rosario, San Quintin, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomas y Maneadero, estado Baja California.

**Síntesis:** En apego al oficio de comision, en cumplimiento a lo ordenado por el titular Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena , se logró realizar 07 visitas de inspección dentro de los municipios de San Quintin y Ensenada estado de Baja California, en cumplimiento a expedientes administrativos de número PFPA/9.2/3S.2/0037/2025, PFPA/9.2/3S.4/0083-2025, PFPA/9.2/3S.5/0018-202, PFPA/9.2/3S.4/0084-2025, PFPA/9.2/3S.4/0085-2025, PFPA/92/3S.S/0062/-2025 y PFPA/92/3S.S/0086/2025. De la misma forma, se atendieron diversas diligencias de denuncias dentro del municipio de San Quintin, interpuestas ante esta ORPA Baja California. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

**Conclusión:** Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

**Resultados Obtenidos:** Dentro de la comision asignada al cargo, en su comision ordenada por el titular de la ORPA en Baja California Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena , se logró realizar 07 visitas de inspección y vigilancia en el tema de Impacto Ambiental en cumplimiento a expedientes administrativos PFPA/9.2/3S.2/0037/2025, PFPA/9.2/3S.4/0083-2025, PFPA/9.2/3S.5/0018-202, PFPA/9.2/3S.4/0084-2025, PFPA/9.2/3S.4/0085-2025, PFPA/92/3S.S/0062/-2025 y PFPA/92/3S.S/0086/2025, ordenando se atendieran diversas denuncias interpuesta ante esta ORPA, dentro del municipio de San Quintin, Baja California, tomando los datos de campo para dar atención al tema. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA).

**Contribución:** Se logró implementar el cumplimiento a la legislación Ambiental,dentro de las areas comisionadas.

Atentamente

L.C.A JOSE MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.2/3S.3/01132/2025, de fecha del 25 al 29 de Agosto del 2025, se tiene a bien informar las acciones realizadas en comisión en carg

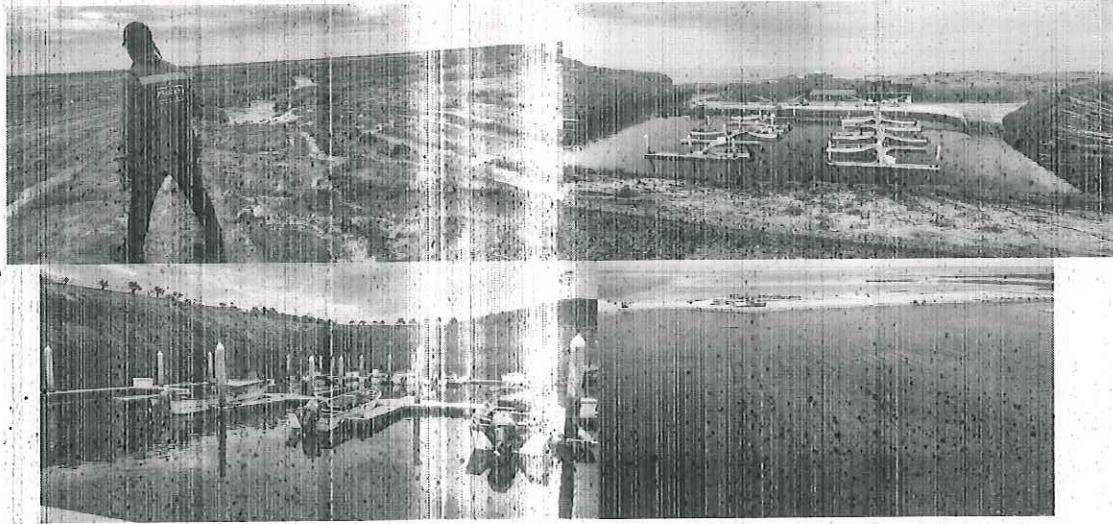
### 25 al 29 de Agosto del 2025:

De acuerdo con el oficio de comisión establecido en el Oficio de comisión PFPA/9.2/3S.3/01132/2025, de fecha del 25 al 29 de Agosto del 2025, con fecha del 13 de Agosto el 2025. El día 25 de Agosto del año en curso, se realizó traslado terrestre desde la ciudad de Ensenada, Baja California hasta el municipio de San Quintín, estado de Baja California, en el cual se realizó recorrido terrestre por el Sitio Ramsar "Bahía de San Quintín" Baja California, a efecto de levantamiento de datos para esta ORPA y GT PROFEPA BC. Para el día 26 de Agosto del 2025, se realizaron diversas denuncias populares interpuestas ante la respectiva autoridad ambiental, detectando diversas irregularidades al momento de la presente visita de inspección y circunstanciándose en el acta administrativa respectiva.

Posteriormente, se realizó la notificación de citatorio para la orden de inspección en materia de Impacto Ambiental (IA) con número PFPA/9.2/3S.4/0085/2025/SQ, detectando diversas irregularidades al momento de la presente visita de inspección y circunstanciándose en el acta de inspección del procedimiento administrativo respectivo.

Para el día 28 de Agosto del 2025, se realizó visita de inspección y se trasladó a sitio conocido como Guerrero Negro, dentro del municipio de San Quintín, en cumplimiento a la orden de inspección en materia de Impacto Ambiental (IA) con número PFPA/9.2/3S.4/0086/2025/SQ, detectando diversas irregularidades al momento de la presente visita de inspección y circunstanciándose en el acta administrativa respectiva.

Se anexan fotografías:



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Lic. Alfonso Gámez  
Tel: (686) 568

98, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
568-92-52 y 568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)